



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES:

Nombre Completo de la Institución Educativa: INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS.

E-mail: colrafaelgarciaherreros_rural@yahoo.es; colrafaelgarciaherreros_rural@semcucuta.gov.co

Página web: itecrafaelgarciaherreros.edu.co

Código Municipal: 5400105115242

Número de Identificación Código DANE: 254001009151

Centro Educativo Monteverde 254001008031

Centro Educativo El Amparo 254001008023

Centro Educativo Miraflores 254001009526

Centro Educativo Puerto León 254001005946

Centro Educativo Banco de arena 254001002602

Centro Educativo Palmarito 254001000831

Centro Educativo La Punta 254001002203

Centro Educativo El Veinticinco 254001001312

Centro Educativo Vigilancia 254001000316

Centro Educativo Cinco de Mayo 254001009518

UBICACIÓN Y/O LOCALIZACIÓN FÍSICA:

Municipio: San José de Cúcuta.

Departamento: Norte de Santander.

Zona: Rural





Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9

“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Comuna: No. 10

Cadel: 5

Corregimientos: Palmarito y Banco de Arena

Propiedad jurídica: Oficial

Inscripción del PEI: No. 242

Jornada:

1) **Mañana:** Básica Secundaria.

Básica Secundaria: 7:00 AM. 1:00 PM

2) **Única:** Preescolar, Básica Primaria, Media Técnica

Preescolar: 7:00 AM. 1:00 PM

Básica Primaria: 7:00 AM. 1:00 PM

Media Técnica: 7:00 AM. 2:00 PM

Calendario Escolar: A

Ámbito: Educación Formal y Escuela Nueva.

Niveles que ofrece:

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

Especialidad: Bachiller Técnico en Frutas y Hortalizas

SITUACIÓN LEGAL:

Fecha de Fundación. Acuerdo 659 del 29 de Diciembre de 1993, su Parte legal se sustenta en la ley 115 de 1994.

Decreto reglamentario 1860, Resolución 2343/96

Decreto 1857 Fondos Docentes

Decreto 4791 de 2008 de fondos de servicios educativos Decreto 3011 Educación Adultos

Decreto 2737 de 1989 Noviembre 27 código menor

Ley 1098 de marzo de 2013 de Infancia y Adolescencia Plan decenal.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Decreto 1283/1906 2002 Inspección Vigilancia Decreto 1278/19-06-2002 Estatuto Profesionalización
Ley 715 de Diciembre de 2001
Decreto 1290 de 2009 Sistema Institucional de Evaluación

1. PRESENTACIÓN:

El enfoque e intención del Ministerio de Educación Nacional para el área busca que la filosofía trasciendan la mera apropiación de conocimientos, y que estas se pongan en función de la comprensión de la realidad cotidiana y de la utilidad que le pueden ofrecer al estudiante. Es decir, que se propicie un mayor acercamiento de la escuela a los problemas que afectan su entorno cercano, a la nación, y al planeta, posibilitando con el mundo en que vivimos.

Para lograrlo se plantean unos lineamientos curriculares, abiertos y flexibles, que giran en torno a determinados ejes. Esto hace que no se centran solamente en la historia y en la geografía, sino también en otras disciplinas que igualmente conforman las ciencias sociales, como son la antropología, la economía, la política, la ecología, y la comunicación social. Estas disciplinas se convierten, entonces en herramientas para resolver aquellos interrogantes que nos plantea la realidad cotidiana.

La filosofía tiene su origen en procesos de análisis, comprensión e interpretación de los pensamientos humanos y procesos de relación con sus semejantes la experiencia cotidiana el hombre se relaciona con el mundo circundante y con los demás mediante símbolos que constituyen el lenguaje, gracias a este el hombre nombra objetos, los diferencia, los relaciona y los clasifica. Por eso el lenguaje se va convirtiendo tema de estudio científico, así mismo las tradiciones la historia y la cultura se convierten en formas de interpretación del mundo tales interpretaciones dependen del desarrollo histórico de cada cultura y por ello se constituyen en tema de las ciencias sociales.

En nuestro Instituto la experiencia de aprendizaje de la filosofía está dirigida a motivar a los estudiantes para que comprendan parte de la experiencia histórica del hombre, como especie desde su proceso evolutivo como especie hasta los procesos de la sociedad moderna ilustrada, a través del estudio de la historia. Básicamente quieren desarrollar una mentalidad abierta y crítica, así como la generación de una actitud de compromiso para lograr una mejor sociedad, a través de la Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9

“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

2. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

2.1 INTENSIDAD HORARIA

GRADOS	Pres.	SECCIÓN PRIMARIA					SECCIÓN SECUNDARIA				MEDIA TECNICA		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
ASIGNATURAS	T												
FILOSOFÍA												2	2

4. REFERENTES TEÓRICOS

Fundamentos lógico-disciplinares del área

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber como las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber como tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento:

La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética” se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de auto comprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66). Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible. En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

Fundamentos pedagógicos y didácticos:

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13). El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14). La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16). A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que, además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12). Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La **competencia crítica** busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La **competencia dialógica** está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La **competencia creativa** busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

- I.** “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- II.** “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.
- III.** Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- **Lectura y análisis de textos filosóficos:** esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- **Seminario:** la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).
- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.

- Debate filosófico: el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- Exposición magistral: este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.
- Foro de filosofía: permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).
- Tecnologías de la información y la comunicación: El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

3.3. Resumen de las normas técnico-legales:

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7). Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue:

- Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad.
- Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores.

El asunto de los temas tal vez sea el más polémico. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos. El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y deconstruir ese volumen de información.

Si lo anterior es claro, la pregunta por los contenidos sufre un sutil pero importante cambio: ya no nos interesan los temas que requiere nuestro estudiante para aprobar el área, sino ciertas competencias propias del área y que pueden ser adquiridas a través de múltiples temas. ¿Cuáles temas? El docente los elige.

El docente es libre de definir cómo trabajar en cada período académico. Se sugiere pensar en propuestas alternas a la aquí presentada si es necesario, aunque siguiendo el modelo de preguntas, competencias, desempeños y saberes. Por ejemplo, en uno de los períodos académicos se puede trabajar historia de la filosofía, haciendo énfasis en los problemas característicos de los cuatro períodos históricos: cómo surgen, por qué, qué consecuencias generaron, etc.

No olvidemos que buscamos, más que enseñar filosofía, enseñar a filosofar.

Las preguntas problematizadoras incluidas aquí son copiadas tal cual del Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se pide percatarse de cierta ambigüedad que puede llegar a ocasionar una polémica innecesaria debido a una falta de contexto. Por ejemplo, cuando preguntamos ¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?, está implícita una defensa del liberalismo; sin embargo, el contexto de la página 88 y 89 nos permite concluir que la intención de la pregunta es generar discusiones filosóficas sobre las relaciones entre trabajo y propiedad, fundamentales para comprender



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

la realidad geopolítica. Antes bien, se señalan las críticas marxistas al capitalismo y se sugiere pensar cómo puede ser posible un socialismo que no limite las libertades civiles de los ciudadanos. Si esta es la interpretación adecuada, reconocemos en el Documento No. 14 un problema en la redacción de las preguntas, relacionada no sólo a su ambigüedad sino también a su estilo académico, un poco técnico, cuando pueden ser expresadas en términos mucho más simples y llamativos para los estudiantes.

Por eso, sugerimos cambiar las preguntas, o reconstruirlas, de acuerdo a la elección de los temas, y reducir el número de ellas o aumentarlo, aunque conservando los núcleos, las competencias y los desempeños.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente de la publicación: Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

5. OBJETO DE ESTUDIO DEL ÁREA

Formar un estudiante crítico que expresa sus opiniones que resuelve sus problemas y que utiliza argumentos válidos para defender o refutar algo

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVOS DEL ÁREA

Busca capacitar en la comprensión, análisis, argumentación y proposición de textos como la experiencia de mensajes completos en forma oral y escrita.

- Fomentar en el estudiante las capacidades críticas y reflexivas partiendo de la teoría, para que dé soluciones a problemas prácticos. Perfila y moldea sus inquietudes y capacidades de acuerdo a sus intereses vocacionales.

- Busca descubrir en algunos estudiantes sus capacidades y la inclinación por áreas humanísticas que buscan el análisis y las posibles soluciones a la realidad colombiana, norte santandereana y cucuteña.

Busca identificar las capacidades e inquietudes vocacionales que le ayuden a perfilar en su futuro desempeño como profesional.

- Desarrollar habilidades en pro de la productividad regional y nacional en el desarrollo político y cultural que está perdiendo nuestro país.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES A FORMAR EN EL AREA

6. COMPETENCIAS

En un entorno cada vez más complejo competitivo y cambiante formar en ciencias sociales significa contribuir a la formación de ciudadanos capaces de razonar debatir producir convivir y desarrollar al máximo su potencial creativo. Este desafío nos plantea la posibilidad de promover una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad comprometida con el medio ambiente; una educación que se constituya e puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentimiento de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional. Por medio de las Ciencias Sociales buscamos el desarrollo de unas competencias Básicas, Laborales y primordialmente las Ciudadanas.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Que son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

7. ESTÁNDARES

La propuesta de estándares busca crear condiciones para que los estudiantes sepan que son las ciencias sociales y también para que pueda comprenderlas, comunicar y compartir sus experiencias y hallazgos, actuar con ellas en su vida real y hacer aportes en la construcción y el mejoramiento de su entorno tal como lo hacen los científicos.

- Los estándares son un derrotero para que cada estudiante pueda;
- ✚ dar una mirada al individuo en la sociedad y a su relación con el medio ambiente a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas que hacen parte de las ciencias sociales, historia geografía política, economía, entre otras.
- ✚ asumir las formas como proceden los científicos sociales para buscar conocimientos, comprender la naturaleza cambiante y relativa de los puntos de vista que los sustentan y entender que son susceptibles a ser interpretados y controvertidos
- ✚ asumir los compromisos sociales y personales que adquieren a medida que avanzan en el aprendizaje, la comprensión y la apropiación de las ciencias sociales

Los estándares en ciencias sociales enfatizan en el aprendizaje de los estudiantes sobre su identidad como colombianos, sobre su país en el pasado, presente y el futuro y sobre la riqueza de la diversidad cultural y pluralidad de ideas en la que hacen parte y en la que pueden y deben participar.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

8. CONTENIDOS

FILOSOFÍA

GRADO DÉCIMO

LOGRO GENERAL

Comprender que la filosofía es una actitud necesaria que se aprende básicamente poniéndola en práctica.

PERIODO	NÚCLEOS TEMÁTICOS	EJES TEMÁTICOS	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES RELACIONADOS	COMPETENCIA A FORMAR POR PERIODO
1	Introducción a la filosofía. Cosmología	Horizonte Institucional -Orígenes y concepto -Disciplina. -Historia (Filosofía antigua). -Escuelas. -Método. -El qué hacer filosófico. - ¿Es importante la filosofía? -La tradición filosófica. -Primeras explicaciones sobre el origen del mundo. -Forma y constitución del mundo en la Edad Media. -Desarrollo de las ciencias y la concepción del mundo.	-Toma consciencia de que la tarea fundamental de la filosofía consiste en identificar los grandes problemas de una época.	-Conoce, debate y valora las respuestas que se han dado a la pregunta fundamental de la tradición filosófica. -Adopta una posición personal y razonada frente a los temas tratados.	-Identificará al método como la herramienta más común en la práctica de la filosofía. -Reconocer la importancia de la argumentación en el uso de criterios de razonamiento lógico como la clave de la reflexión lógica.
2	Ontología.	-Origen. -Ontología en la Edad Media.	--Analiza los postulados antropológicos, éticos, políticos propios de la	-Entiende los razonamientos filosóficos propuestos	- Comprenderá y aplicará las formas de argumentación en el uso de los criterios de razonamiento lógico.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

	Antropología.	<ul style="list-style-type: none"> -Pensamiento contemporáneo y actual. -Qué es el hombre. -La noción del hombre durante el medioevo. -El hombre como ser pensante y social. -El hombre como persona y como ser total. 	<p>filosofía antigua y elabora reflexiones críticas a partir de comparaciones, síntesis, revisando su vigencia y viabilidad en nuestra realidad en nuestra realidad concreta al tiempo que valora las reflexiones filosóficas de la antigüedad.</p>	<p>sobre problemas éticos, políticos antropológicos en relación con el ser humano propio de la filosofía antigua.</p> <p>--Adopta una posición personal y razonada frente a los temas tratados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer a partir de argumentos, el problema de definir la naturaleza de la ciencia y los métodos científicos. -Identificará los problemas relativos a la naturaleza, el orden el origen y la finalidad del universo. -Reconocerá la existencia de los entes universales de un mundo externo independiente del sujeto que lo conoce.
3	Lógica. Teoría del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> -La lógica como estructura del pensamiento. -La lógica en la Edad Media. -La revolución moderna de la lógica. -Qué es el conocimiento. -Orientación e intencionalidad del conocimiento. -Criterio de validez del conocimiento en la modernidad. -El problema del conocimiento en la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica los cambios que presentó la cosmología, las concepciones renacentista y contemporánea. -Conoce la influencia del pensamiento cosmológico sobre la filosofía y la ciencia en una época determinada. 	<ul style="list-style-type: none"> --Compara las semejanzas, diferencias de los planteamientos de los autores estudiados. -Reconoce los rasgos fundamentales del pensamiento de algunos pensadores sobre el ser y la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprenderá el problema de la naturaleza de la mente y el problema de cómo obtener conocimiento científico de ella. Comprenderá el problema de la naturaleza humana estableciendo fronteras conceptuales entre las ideas de la naturaleza y la cultura.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

4	Filosofía contemporánea.	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía contemporánea. -Hegel: Dialéctica y filosofía del espíritu. -Carlos Marx: El materialismo y lucha de clases. -Comte: El positivismo. -Nietzsche: Filosofía vitalista, el súper hombre. -Kierkegaard: Existencia, libertad y angustia. -Shopenhauer: Voluntad y pesimismo. -Existencialismo. -Filosofía actual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica los principales representantes de la filosofía contemporánea. -Establece las características generales del conocimiento filosófico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Construye relaciones entre historia y filosofía. -Adopta una posición personal y razonada frente a los temas tratados. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conoce las causas del comportamiento humano para poder comprenderse a sí mismo y comprender, aceptar, valorar y ayudar a los semejantes. -Diferencia la filosofía de las otras disciplinas que integran el conocimiento humano.
---	--------------------------	---	--	--	---

GRADO ONCE

FILOSOFÍA

LOGRO GENERAL		Comprender la naturaleza y la utilidad de la filosofía mediante la indagación por su sentido su hacer y su lenguaje.			
PERIODO	NÚCLEOS TEMÁTICOS	EJES TEMÁTICOS	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES RELACIONADOS	COMPETENCIA A FORMAR POR PERIODO
1	Historia de la filosofía.	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía antigua. -Filosofía medieval. -Filosofía moderna. -Filosofía latinoamericana. 	<ul style="list-style-type: none"> -Explico las diversas respuestas que caracterizan la reflexión filosófica a cerca del ser humano, el conocimiento, 	<ul style="list-style-type: none"> -Aplica competencias de razonamiento filosófico a su capacidad de problematizar y 	Comprenderá con argumentos el problema de la razón y la fe en la edad media



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

	Epistemología.	<ul style="list-style-type: none"> -La filosofía en América Latina. -Surgimiento y desarrollo de la epistemología. -Criterio de validez del saber científico. -Método científico. -Epistemología actual. 	el ser, la ética y la actividad artística.	comunicar sus ideas para transformar el contexto.	Diferenciará las corrientes filosóficas modernas sus teorías y exponentes.
2	Filosofía de la religión.	<ul style="list-style-type: none"> -El mito: Forma original de la religión. -Religión como problema filosófico. -El humanismo a cambio de la religión. -Marx. -S. Freud: Psicología de la religión. -Nietzsche: Muerte del idealismo. -El ser humano como ser religioso. -Lo religioso como problema religioso. -Sentido y función del aspecto religioso en la vida humana. 	-Identifica el origen de la religión y señala los principales pensadores como fenómeno cultural.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica los diversos problemas y sistema de pensamiento que han orientado la tradición filosófica. -Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula de clase. 	<p>Comprenderá a partir de argumentos los problemas que conlleva definir y poner en práctica a felicidad la libertad y el bien.</p> <p>Reconocerá los problemas morales como consecuencia de realidades cotidianas como el aborto la eutanasia y la experimentación científica.</p>



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

3	Ética. Axiología.	<ul style="list-style-type: none"> -Sentido y qué hacer de la ética. -Éticas autónomas y heterónomas. -Ética contemporánea y de la responsabilidad. -Origen del valor y los valores. -Sentido de los valores en la sociedad. -Nuevos valores en la sociedad actual. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reconoce cómo la filosofía actual y la tradición filosófica se evidencian en el acontecer latinoamericano. 	<ul style="list-style-type: none"> -Formula nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados de la experiencia. -Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificará a partir de argumentos los problemas conceptuales y prácticos que implican definir el origen de la sociedad y de la historia.
4	Sociología y psicología. Estética y socio-política.	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a la sociología. -La sociedad. -La cultura. -Fenómenos culturales. -Grupos sociales e instituciones. -Estructura social. -La familia- -Clase social. -Comportamiento colectivo. -Problemas sociales. -La reflexión filosófica sobre la estética. 	<ul style="list-style-type: none"> -Articula la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de problemas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las características de las reflexiones filosóficas centradas en el ser humano y la sociedad y analiza los diferentes problemas de la sociedad, la familia y los grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reflexiona y analiza los principales planteamientos de las diferentes propuestas a cerca del ser humano y la sociedad.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

		-Las expresiones artísticas y de la belleza. -Sistemas socio-políticas.			
--	--	--	--	--	--

PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS POLÍTICAS

1. PRESENTACIÓN:

El enfoque e intención del Ministerio de Educación Nacional para el área busca que la ciencias políticas trasciendan la mera apropiación de conocimientos, y que estas se pongan en función de la comprensión de la realidad cotidiana y de la utilidad que le pueden ofrecer al estudiante. Es decir, que se propicie un mayor acercamiento de la escuela a los problemas que afectan su entorno cercano, a la nación, y al planeta, posibilitando con el mundo en que vivimos.

Para lograrlo se plantean unos lineamientos curriculares, abiertos y flexibles, que giran en torno a determinados ejes. Esto hace que no se centran solamente en la historia y en las competencias ciudadanas, sino también en otras disciplinas que igualmente conforman las ciencias sociales, como son la antropología, la economía, la política, y la comunicación social. Estas disciplinas se convierten, entonces en herramientas para resolver aquellos interrogantes que nos plantea la realidad cotidiana.

Las ciencias políticas tienen su origen en procesos de análisis, comprensión e interpretación de los pensamientos humanos y procesos de relación con sus semejantes la experiencia cotidiana el hombre se relaciona con el mundo circundante y con los demás mediante símbolos que constituyen el lenguaje, gracias a este el hombre nombra objetos, los diferencia, los relaciona y los clasifica. Por eso el lenguaje se va convirtiendo tema de estudio científico, así mismo las tradiciones la historia y la cultura se convierten en formas de interpretación del mundo tales interpretaciones dependen del desarrollo histórico de cada cultura y por ello se constituyen en tema de las ciencias sociales.

En nuestro Instituto la experiencia de aprendizaje de las ciencias políticas está dirigida a motivar a los estudiantes para que comprendan parte de la experiencia histórica del hombre, como especie desde su proceso evolutivo como especie hasta los procesos de la sociedad moderna ilustrada, a través del estudio de la historia. Básicamente quieren desarrollar una mentalidad abierta y crítica, así como la generación de una actitud de compromiso para lograr una mejor sociedad, a través de



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9

“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

la Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la Confraternidad, la Urbanidad, el Cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

2.1 INTENSIDAD HORARIA

GRADOS	Pres.	SECCIÓN PRIMARIA					SECCIÓN SECUNDARIA				MEDIA TECNICA	
ASIGNATURAS	T	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
CIENCIAS POLÍTICAS											2	2

4. REFERENTES TEÓRICOS

Fundamentos lógico-disciplinares del área:

Pensar el área de Ciencias Económicas y Políticas desde su fundamento epistemológico implica la identificación de diferentes corrientes teóricas que se encuentran enmarcadas en saberes como la sociología, la antropología, la filosofía, el derecho y la geopolítica, entre otras; lo que evidencia la necesidad que presenta el área de proporcionar elementos teóricos y prácticos para generar reflexiones interdisciplinares, desde un enfoque crítico, de tal manera que docentes y estudiantes puedan analizar e interpretar las tendencias de las trayectorias políticas y económicas globales y locales; con lo que se busca, según la Resolución 2.343 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, llevar a los estudiantes a comprender “la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida”.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

El área brinda elementos para la actuación pública en contexto, herramienta que les permitirá a los estudiantes comprender e inscribirse en las dinámicas económicas y políticas de sus entornos, desde postulados éticos, morales y socialmente responsables

El estudio de las Ciencias Económicas y Políticas debe reconocer experiencias de organización, movilización y participación que van más allá de los sectores formalizados como las redes sociales, las tribus urbanas y los movimientos de género y diversidad sexual, pues también se expresan en el espacio de lo público los sectores marginados que han emprendido disputas por su visibilizarían en la esfera pública, o bien que han quedado excluidos de las actividades políticas y económicas; de allí que sea necesario evidenciar en la propuesta del área los nuevos escenarios de la economía y de la política, que como lo propone el sociólogo británico Anthony Giddens deben estar asociados al territorio (2003).

La propuesta de formación en el campo de la política debe sustentarse en el fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas. El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos. Nadie nace demócrata, se hace demócrata, la ciudadanía como proceso de construcción subjetiva en acción constante con los otros hace de las instituciones educativas espacios privilegiados para la consolidación de prácticas ciudadanas responsables y autónomas. Como bien lo sugiere Aurelio Arteta (2008, p. 35) “el buen ciudadano se halla en estado de educación democrática permanente”. En este sentido es necesario partir del postulado que el sujeto político, que está inserto en determinadas dinámicas económicas y políticas, necesita de herramientas para participar en la vida pública, como es la capacidad para discutir, discernir y deliberar.

El área de Ciencias Económicas y Políticas debe responder a las preguntas: ¿cómo se forma un ciudadano para lo público? y ¿cómo se construye una sociedad equitativa, incluyente y socialmente responsable? lo que le permitirá discernir al estudiante sobre las múltiples formas en que las sociedades y las personas entran en conflicto por el ejercicio del poder y resuelven sus problemas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Como bien lo plantea la Ley General de Educación de 1994 en la promulgación de sus fines (artículo 5º), el área debe procurar la “formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

De una apropiada educación en el campo de la economía y de la política deben resultar ciudadanos autónomos, sensibles con las problemáticas de sus comunidades y tejidos sociales fortalecidos; situación que no ocurre cuando se habla de una educación vertical, pues una sociedad autoritaria produce una escuela autoritaria (Ospina, 2004). En este orden de ideas es pertinente asumir la tarea de formación como experiencia humanizante; de allí que se plantee la necesidad de un currículo que ponga en diálogo los distintos saberes, desde un enfoque de derechos y con una perspectiva crítica y desde la metodología problémica. Esta propuesta está



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

centrada en el desarrollo de competencias para el ejercicio de la ciudadanía y la actuación crítica responsable frente a la sociedad de consumo; el componente investigativo es transversal al proceso; pues son reiterativos los estándares en ciencias en reconocer que una de las habilidades fundamentales que deben desarrollar los estudiantes es la de utilizar los métodos de la investigación científica (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 119).

La propuesta curricular para el área de Ciencias Económicas y Políticas tiene como elemento fundamental el desarrollo de habilidades investigativas; y esta se asume como un eje transversal, pues si se pretende la formación de un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía y socialmente responsable, este debe ser un ciudadano informado, con hábitos de indagación, que se hace preguntas sobre cuáles son los problemas que le aquejan; un ciudadano que necesita aprender a dudar de lo evidente y buscar las distintas visiones, posturas y teorías que le ayuden a fortalecer su capacidad de análisis, comprensión y crítica de los distintos hechos del acontecer diario, procurando acercamientos investigativos pertinentes, viables y novedosos; este, al mismo tiempo, debe ser un sujeto dotado de una ética de la investigación que le permita generar información objetiva, cierta y responsable con las necesidades y sentimientos de las personas.

Fundamentos pedagógico–didácticos:

La enseñanza del área de Ciencias Económicas y Políticas debe ser descriptiva, histórica, fenomenológica y analítica. Descriptiva en cuanto detalla fenómenos, situaciones, sujetos y lugares como elementos del conocimiento social. Histórica en cuanto permite el conocimiento de acontecimientos en el tiempo y en el espacio y en las relaciones causa efecto. Fenomenológica porque integra los elementos anteriormente mencionados para ubicarlos en un contexto social determinado. Analítica en cuanto a la comprensión, la criticidad y la ubicación del estudiante en un ambiente social concreto en el que su papel deja de ser el de simple observador para emitir juicios razonablemente argumentados.

Esta propuesta curricular del área prioriza en la formación en habilidades investigativas, argumentativas y de producción de textos; habilidades que expresan la capacidad de la pedagogía para generar conocimientos y discursos producto de la indagación y de la sistematización de información; de allí que investigar, argumentar, sistematizar y producir textos escritos sean las habilidades que orienten el área; la indagación y la enseñanza problémica han de guiar el desarrollo metodológico de esta.

El docente e investigador Carlos Medina (1990, p. 105), sugiere que es posible definir la enseñanza problémica como “un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente, en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico”.

La situación problema es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas, las cuales es necesario resolver. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes que representa un desafío novedoso



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

a su mente; no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y obliga al uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución.

Desde el punto de vista investigativo se propone para el desarrollo conceptual, procedimental y actitudinal en el área estrategias como:

- Formulación de preguntas problematizadoras sustentadas en la realidad local, nacional y global.
- Superación del sentido común, de la cotidianidad, para trascender hacia la elaboración del conocimiento científico y racional, a través de la práctica social.
- Elaboración de conjeturas y/o hipótesis que permitan la evaluación del desarrollo alcanzado en su proceso formativo, que se hace evidente a través de la formulación de proyectos o iniciativas de investigación.

A su vez las estrategias se podrán ejecutar a través de actividades como:

- Lecturas autorreguladas.
- Lecturas críticas.
- Actividades grupales.
- Elaboración de ensayos y escritos.
- Elaboración de mapas conceptuales y cartografías sociales.
- Socialización de trabajos, exposiciones, conversatorios, foros y debates.
- Informes de investigación y participación en eventos de divulgación.

A manera de síntesis:

La concepción del área de Ciencias Económicas y Políticas como objeto de estudio tendiente a la interpretación de la realidad inmediata necesita de una construcción social que se sustente en las diferentes experiencias adquiridas en el aula. Como bien lo sugieren los estándares curriculares de ciencias, esta debe estar referida a las prácticas cotidianas de los individuos, en las que ellos asumen “unas connotaciones particulares en los contextos escolares, toda vez que no se trata de transmitir una ciencia ‘verdadera’ y absoluta, sino asumirla como una práctica humana, fruto del esfuerzo innovador de las personas y sus colectividades” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 99).

En lo que al área de conocimiento respecta, esta propuesta asume que, tanto desde la perspectiva política, como desde la económica, es necesario partir del postulado según el cual el mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Comprender que la vulnerabilidad vital, la precariedad cultural y la exclusión social son situaciones que deben superarse, para alcanzar niveles adecuados de equidad social, compatibles con la dignidad a la que aspiran todos los individuos. Discernir que las necesidades humanas no son una meta, sino el motor del desarrollo mismo, es decir, no puede hablarse de



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

desarrollo si son invisibilizadas las necesidades de los individuos, muy especialmente de los que tienen mayores necesidades y menores posibilidades; al fin de cuentas, es el problema de cómo conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y la calidad de vida de las personas.

Un enfoque novedoso es el que al respecto plantea el economista Amartya Sen (2003, p. 16), quien concibe “el desarrollo como la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Este enfoque considera que los problemas de desigualdad y de pobreza están relacionados de manera fundamental con la privación de capacidades; de allí que para que haya un verdadero desarrollo sea un requisito fundamental la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la carencia o debilidad en los sistemas democráticos, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas”.

Una economía que se preocupe menos por el crecimiento económico (PIB) y más por mejorar la calidad de la vida de la gente y una política que vaya más allá de los partidos, de la estructura formal del estado y de lo simplemente electoral, deben ser las intencionalidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas y Políticas. La tarea del área es reflexionar sobre la construcción de una sociedad que, como lo propone Manfred Max-Neef (2003), pueda persistir en el desarrollo a escala humana; de allí que la apuesta desde la Secretaría de Educación de Medellín se encamine a trabajar, desde las aulas, por una sociedad más equitativa y sin exclusiones, que favorezca la reflexión crítica para la construcción de una sociedad en la que los poderes económicos y políticos no se antepongan sobre la dignidad humana.

Estructura del área:

En el plan de área se comprenden la economía y la política a partir de principios didácticos contextualizados y problematizadores. El presente plan de estudios se articula con las áreas de Ciencias Sociales, las Competencias Ciudadanas y los proyectos de Afrocolombianidad y Constitución Política y Democracia.

Dado su énfasis en el desarrollo de habilidades investigativas, se propone que desde el primer periodo los estudiantes empiecen investigar un tema de su interés relacionado con el área, luego de recibir una capacitación en el campo metodológico; procurando al mismo tiempo que al finalizar cada periodo y el año escolar puedan presentar evidencias de sus procesos investigativos: plegables, fanzines, mapas conceptuales, artículos de revista, videos, participación en foros, etc.

La siguiente estructura es la apuesta de la Secretaría de Educación para la ciudad; el grupo de docentes responsable del diseño de la malla curricular construyó los objetivos, las competencias, las preguntas problematizadoras, los ejes de los estándares y los indicadores de desempeño, dado que a excepción de la Resolución 2.343 de 1996, en el país no se ha producido información significativa que oriente a los docentes en el diseño curricular del área. Esta resolución que ha sido derogada, deja abierta la posibilidad a las entidades territoriales certificadas, su implementación o no. Dado lo antes mencionado (la carencia de normas técnicas curriculares, emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional para el área en cuestión), posibilita que el Municipio de Medellín acoja las directrices de la Resolución 2.343 de 1996 para lo que respecta al área de Ciencias Económicas y Políticas

El área de Economía y Política se estructura en cada uno de los diferentes periodos a partir de los siguientes elementos:

Objetivo: es el propósito que se busca alcanzar en cada uno de los grados.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Competencias: habilidad para pensar y actuar con flexibilidad y en contexto a partir de los conocimientos que se poseen. Capacidad de usar el propio conocimiento de manera novedosa, es ser capaz de desempeñarse flexiblemente en relación con el conocimiento.

Pregunta problematizadora: son inquietudes que no se resuelven con una respuesta sencilla, sino que exigen una dedicación seria de un investigador evidenciada en el uso de diversas fuentes de información. Este tipo de preguntas deben permitir la solución o el análisis de problemas existentes en un contexto, desarrollarse en un tiempo determinado y aportar conocimiento útil y novedoso.

Eje de los estándares y lineamientos en términos de acciones de pensamiento y producción: hace referencia a lo que un estudiante debe saber y saber hacer en el área de Ciencias Económicas y Políticas en cada uno de los grados. Evidencia los logros, criterios o avances en el desarrollo del pensamiento, el manejo de técnicas y el desarrollo de actitudes por parte de los estudiantes.

Indicadores de desempeño: Dan cuenta de las realizaciones básicas de los estudiantes, las que al mismo tiempo se convierten en evidencias que permiten el desarrollo de una evaluación permanente e integral. Las herramientas procedimentales y conceptuales ayudan mucho, pero no son el todo; de allí la necesidad de una serie de comportamientos, actitudes y valores que complementen el acceso a la información; siendo este el campo de lo actitudinal, de lo que transforma y compromete a los estudiantes.

3.3. Resumen de las normas técnico-legales:

Uno de los mandatos constitucionales que le da cabida al área de Economía y Política es el artículo 67 de la Constitución Política de 1991, que establece la educación como derecho, lo cual le da un amplio respaldo a este tipo de propuestas: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura (...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.”

En lo que respecta a la Ley General de Educación, (Ley 115 de 1994), en los fines de la educación, indica el numeral 2 del artículo 5º: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

En igual dirección la Ley 115, en su artículo 5º sobre los fines de la educación, literal 3. “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”.

El artículo 30 literal C que hace referencia a los objetivos de la educación media: “La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social”.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

Igualmente, en el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional ofreció a la comunidad educativa del país los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, los cuales tienen como propósito fundamental contribuir en los procesos de formación ciudadana desde tres dimensiones que son fundamentales para el conocimiento de las ciencias económicas y políticas:

- Convivencia y paz.
- Participación y responsabilidad democrática.
- Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

La Resolución 2.343 de 1996 adopta el diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y establece los indicadores de logro para cada una de las áreas del conocimiento. Para el caso de las Ciencias Económicas y Políticas establece como indicadores de logro “la comprensión de la incidencia de los procesos y estructuras económicas y políticas nacionales e internacionales en la organización y la vida social, en sus intereses personales y en su proyecto de vida; la identificación de las principales corrientes de pensamiento y las categorías fundamentales de las ciencias económicas y políticas; los elementos básicos que determinan el mercado, los factores que afectan la demanda y la oferta, la interpretación del significado de los indicadores básicos de la economía; la búsqueda crítica de información sobre las decisiones que se adoptan en materia de economía y política y la evaluación de las implicaciones humanas y sociales que se derivan de estas; el conocimiento de las principales autoridades e instituciones políticas y económicas del país y la comprensión y valoración de la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica”.

Finalmente, desde la concepción de derechos diferenciales o enfoque diferencial, se asumen los derechos con relación a las diferencias de género, generación, etnia, diversidad sexual y grupos vulnerables, que al fin de cuentas representan a las poblaciones a quienes los derechos les son vulnerados de manera cotidiana y cuya sensibilidad social es necesario fomentar desde el área de Ciencias Políticas y Económicas.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido redactados con base en el siguiente documento (algunos estándares se retoman literalmente): Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá D.C: Imprenta Nacional de Colombia.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

5. OBJETO DE ESTUDIO DEL ÁREA

Formar un estudiante crítico que expresa sus opiniones que resuelve sus problemas y que utiliza argumentos válidos para defender o refutar algo.

6. OBJETIVOS

6.1 . OBJETIVOS DEL ÁREA

Busca capacitar en la comprensión, análisis, argumentación y proposición de textos como la experiencia de mensajes completos en forma oral y escrita.

- Fomentar en el estudiante las capacidades críticas y reflexivas partiendo de la teoría, para que dé soluciones a problemas prácticos.

Perfila y moldea sus inquietudes y capacidades de acuerdo a sus intereses vocacionales.

- Busca descubrir en algunos estudiantes sus capacidades y la inclinación por áreas humanísticas que buscan el análisis y las posibles soluciones a la realidad colombiana, norte santandereana y cucuteña

Busca identificar las capacidades e inquietudes vocacionales que le ayuden a perfilar en su futuro desempeño como profesional.

- Desarrollar habilidades en pro de la productividad regional y nacional en el desarrollo político y cultural que está perdiendo nuestro país.

COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES A FORMAR EN EL AREA

6. COMPETENCIAS

7. ESTÁNDARES



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

En un entorno cada vez más complejo competitivo y cambiante formar en ciencias sociales significa contribuir a la formación de ciudadanos capaces de razonar debatir producir convivir y desarrollar al máximo su potencial creativo. Este desafío nos plantea la posibilidad de promover una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad comprometida con el medio ambiente; una educación que se constituya e puente para crear comunidades con lazos de solidaridad, sentimiento de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional. Por medio de las Ciencias Sociales buscamos el desarrollo de unas competencias Básicas, Laborales y primordialmente las Ciudadanas.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Que son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

La propuesta de estándares busca crear condiciones para que los estudiantes sepan que son las ciencias sociales y también para que pueda comprenderlas, comunicar y compartir sus experiencias y hallazgos, actuar con ellas en su vida real y hacer aportes en la construcción y el mejoramiento de su entorno tal como lo hacen los científicos.

- Los estándares son un derrotero para que cada estudiante pueda;
- dar una mirada al individuo en la sociedad y a su relación con el medio ambiente a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta las diferentes disciplinas que hacen parte de las ciencias sociales, historia geografía política, economía, entre otras.
- asumir las formas como proceden los científicos sociales para buscar conocimientos, comprender la naturaleza cambiante y relativa de los puntos de vista que los sustentan y entender que son susceptibles a ser interpretados y controvertidos
- asumir los compromisos sociales y personales que adquieren a medida que avanzan en el aprendizaje, la comprensión y la apropiación de las ciencias sociales

Los estándares en ciencias sociales enfatizan en el aprendizaje de los estudiantes sobre su identidad como colombianos, sobre su país en el pasado, presente y el futuro y sobre la riqueza de la diversidad cultural y pluralidad de ideas en la que hacen parte y en la que pueden y deben participar.

8. CONTENIDOS

CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

GRADO DÉCIMO



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

LOGRO GENERAL		Identificar y asumir posición frente a las principales y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis para explicar la explicación de Colombia en este contexto.			
PERIODO	NÚCLEOS TEMÁTICOS	EJES TEMÁTICOS	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES RELACIONADOS	COMPETENCIA A FORMAR POR PERIODO
1	Crisis, sociedad, economía y política. LA PARTICIPACIÓN	Horizonte Institucional La Batalla de Cúcuta, 28 de febrero y Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo. -Gobierno escolar. - ¿Qué es política? - ¿Qué es economía? -Organización de la economía. -Organización del estado. -Participación en la vida política. - Participación en la vida económica. -Derechos y deberes en el trabajo y mercado laboral.	-Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política. -Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que responden a los intereses entre los países.	-Analiza desde el punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos sobresalientes del siglo XX. -Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del estado. -Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que la sustentan.	-Identificará los elementos de la Historia Política de Colombia que determinan su actualidad. -Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales. -Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

<p>2</p>	<p>Control económico y político.</p>	<p>-Día Mundial de la Tierra, 22 abril. -Control político. -Control económico. -El banco central y la política monetaria. -Control político y económico en los medios de comunicación.</p>	<p>-Interpreta el papel que cumplen los organismos internacionales como formas de alianza y organización entre los Estados y que corresponden a los intereses entre países.</p>	<p>-Analizo consecuencias de las nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales de los Estados. -Analizo las tensiones que los hechos históricos mundiales del siglo XX que se han generado en las relaciones internacionales.</p>	<p>-Identificará los elementos de la Historia Política y Económica de Colombia que determinan su actualidad. -Analiza críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y comunidades.</p>
<p>3</p>	<p>Productividad, mercado, apertura económica y laboral. Apertura económica y situación laboral.</p>	<p>-Fiestas patrias: 20 de julio y 7 de agosto. -Factores de producción. -El territorio y planes de desarrollo. -El mercado. - La política y cuentas nacionales. -Comercio exterior. -Apertura económica. -Los sindicatos y las relaciones obrero-patronales.</p>	<p>-Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política. Evalúa las causas y consecuencias de la violencia en la segunda mitad del siglo XX en Colombia y su incidencia en los ámbitos políticos,</p>	<p>Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales del trabajador. -Establece algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico usados en Colombia y América Latina y las ideologías que la sustentan.</p>	<p>- Conocerá la estructura de Poder del país Estado y las distintas instituciones que lo componen. -Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión, etc.</p>



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

			Social, económico y cultural.		
4	Desempleo y orden público. Apertura económica y situación laboral.	-Día del descubrimiento de América. -Día de la independencia de Cartagena. -La inflación. -El desempleo. -La violencia. -Los precios de la paz.	-Analiza conflictos que se presentan en el territorio colombiano originados por la degradación ambiental, el escaso desarrollo económico y la inestabilidad política. -Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos.	-Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal.	-Maneja los mecanismos de participación ciudadana. -Asume una posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas.

CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

GRADO ONCE

LOGRO GENERAL	Comprender que el ejercicio político es el resultado de los esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los estados y en el interior de ellos mismos.				
PERIODO	NÚCLEOS TEMÁTICOS	EJES TEMÁTICOS	DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE	ESTANDARES RELACIONADOS	COMPETENCIA A FORMAR POR PERIODO



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9

“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

<p>1</p>	<p>Actividad económica y política.</p> <p>Crecimiento económico y desarrollo</p>	<p>Horizonte Institucional</p> <p>Actividad económica.</p> <p>-Actividad política.</p> <p>-Sistemas económicos.</p> <p>-Sistemas políticos.</p> <p>-Crecimiento económico.</p> <p>-El papel del estado en el crecimiento económico.</p> <p>-Desarrollo y subdesarrollo.</p> <p>-Latinoamérica: Subdesarrollo y dependencia.</p>	<p>-Comprende que existen multitud de culturas y una sola humanidad en el mundo y que entre ellas se presenta la discriminación y exclusión de algunos grupos, lo cual dificulta el bienestar de todos.</p>	<p>-Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano.</p>	<p>-Reconocerá la Economía como elemento fundamental para comprender nuestra realidad, social, política, jurídica y económica.</p>
<p>2</p>	<p>Economía y estado.</p> <p>Mercado y Tecnología</p>	<p>-Día Mundial de la Tierra 22 abril.</p> <p>-Economía capitalista.</p> <p>-El estado de bienestar.</p> <p>-Neoliberalismo.</p> <p>-Orden económico mundial.</p> <p>-La deuda externa.</p> <p>-Mercado de divisas.</p> <p>-Política cambiaria.</p> <p>-La revolución tecnológica.</p> <p>-Tecnología y política.</p>	<p>-Analiza las consecuencias políticas, económicas y sociales de algunos conflictos sociales geopolíticos desde finales del siglo XX hasta la actualidad a nivel mundial.</p>	<p>-Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan.</p>	<p>-Manejará los conceptos de las principales tendencias políticas y económicas del mundo.</p> <p>-Participo en debates y discusiones académicas.</p>



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9



“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

3	Globalización e Internet.	<ul style="list-style-type: none"> -Mundialización de la economía. -Mundialización de la política. -La red de Internet. -Internet y economía. -Internet y el estado. 	<ul style="list-style-type: none"> -Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (Políticos, económicos y sociales). -Analiza la globalización como un proceso que redefine el concepto de territorio, las dinámicas de los mercados, las gobernanzas y las identidades locales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (Bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...). 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificará los elementos de Internacionalización de la economía que determinan la actualidad. -Participo en debates y discusiones académicas.
4	Población y medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> -Población y recursos naturales. -El estado y el control de la población. -Economía y problemas del medio ambiente. -Política para limitar la contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Analiza cómo el bienestar y la supervivencia de la humanidad dependen de la protección que hagan del ambiente los diferentes actores (Políticos, económicos y sociales). 	<ul style="list-style-type: none"> -Analizo consecuencias de estas nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados. -Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocerá los principales fenómenos del Siglo XX que incidieron políticamente en la historia. -Participo en debates y discusiones académicas.



Plan de Área secundaria y media técnica

Filosofía y ciencias Políticas



SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE CÚCUTA
INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS

Resolución 2804 de 10 de Noviembre de 2016
 DANE: 25400100915101 – NIT: 807.001.601-9

“Formando en valores, emprendimiento y cultura proyectamos el campo hacia el futuro”

				ambiente y el ser humano.	
--	--	--	--	---------------------------	--

Procedimiento	Elaboró			Revisó			Aprobó		
Estamento encargado	JEFE DE ÁREA			COORDINACION ACADÉMICA			CONSEJO ACADÉMICO		
Nombre									
Fecha (DD-MM-AA)	DD	MM	AA	DD	MM	AA	DD	MM	AA